



TRANSPARENCIA EN CORTO 2024

Objetivo:

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

Tema:

"Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas".

Premios para la Etapa Estatal (ambas categorías)

1^{ER}. Lugar: \$30,000. 2^{DO}. Lugar: \$20,000. 3^{ER}. Lugar: \$10,000.

★ Bases:

- Podrán participar jóvenes de **15 a 25 años**.
- El Concurso se dividirá en dos categorías:
La primera de **15 a 18 años**.
La segunda de **19 a 25 años**.
- La participación es gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos. Los equipos deberán ser máximo de cinco participantes.
- Si la participación es por equipos, todas y todos los participantes deberán tener el rango de edad de la categoría a la que se inscribieron.
- Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante, ya sea individual o por equipo.
- El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
- Los cortometrajes podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva en formato **MP4** y un tamaño máximo de **100 MB**.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en lenguas indígenas de México, idioma extranjero o lengua de señas mexicana, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.




- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la **Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F)**.

- Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 6 de septiembre de 2024 a través de:

1. La plataforma <https://cpcef.net/CONCURSO/>

2. Entrega física en la Secretaría Técnica de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán **a más tardar el día 3 de septiembre del 2024** en un horario de 10:00 a 16:00 horas, ubicada en:

 **Calle Benito Juárez 127, Colonia Centro, Morelia.**

En una **USB** debidamente identificada que deberá incluir:

- a) El cortometraje con las características señaladas en las bases.
- b) El guión en formato PDF.
- c) Para participantes menores de edad, la carta de autorización en formato PDF, acompañada de la copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE-F**. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar una carta de autorización por cada participante.
- d) **CURP** o **INE** de cada participante. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar **CURP** o **INE** de cada participante.
- e) Carta u oficio que avale la entrega del cortometraje y los documentos mencionados en **b), c) y d)**.

- Aquellos trabajos que no cumplan con las bases, serán descalificados.

★ Documentos para participar :

- El cortometraje deberá cumplir con todas las características descritas en las bases.
- En el caso de un trabajo individual, deberá incluir el guión y/o argumento del cortometraje, el cual deberá contener el título del cortometraje y nombre completo o pseudónimo de la o del participante, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea un trabajo en equipo, deberá anexar en el guión y/o argumento, el nombre completo de las y los participantes, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico de cada uno.
- En el caso de participantes menores de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE-F**.

★ Jurado Etapa Estatal:

- El jurado estará conformado por expertos en la materia.

★ Criterios de Evaluación:

Creatividad 35% **Contenido 30%** **Impacto Social 35%**

- Los cortometrajes ganadores, se anunciarán el 20 de septiembre de 2024, a través de la **página oficial de la Secretaría de Contraloría** y en las siguientes redes sociales:



 **Web** <https://secoem.michoacan.gob.mx/>

 **Facebook** @contraloriamich

 **X** @contraloriamich

 **TikTok** @secoem7

- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la **Secretaría de Contraloría**, cuyo fallo será inapelable.

- Las y los ganadores de cada categoría participarán en la **Etapa Nacional** cuya premiación se realizará en el marco de la **LXXIII Reunión Nacional de la CPCE-F**.

- Los premios de la Etapa Nacional para ambas categorías son de: **1er lugar: \$60,000** y reconocimiento, **2do lugar: \$50,000** y reconocimiento y **3er lugar \$40,000** y reconocimiento.